

I. PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO TURNOS LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACIDAD ACREDITADA.

PRIMERA PRUEBA

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La prueba consistirá en tres apartados:

Apartado A) Historia. Apartado B) Arte. Apartado C) Geografía. Calificación máxima 10 puntos

En cada uno de los apartados podrá haber una o más cuestiones relacionadas con el mismo.

En la valoración de cada ejercicio se atenderá a los siguientes criterios:

CRITERIOS EVALUACIÓN	Indicadores
Desarrollo de los ejercicios	a) Identificación precisa del tema. b) Análisis y/o comentario organizado c) Estructura coherente. d) Expresión ordenada, variada, precisa, y clara. e) Corrección ortográfica y gramatical.
Conocimientos científicos de la especialidad	a) Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos geográficos, artísticos e históricos a los ejercicios asociados. b) Resolución práctica del ejercicio en el contexto de la especialidad. c) Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados. d) Precisión cronológica y/o espacial. e) Resultado coherente con el proceso seguido.
Dominio de habilidades y técnicas de la especialidad	a) Secuenciación precisa y adecuada de la resolución de la práctica. b) Aplicación correcta de las técnicas procedimentales propias de la especialidad. c) Desarrollo de todos los elementos o aspectos que son susceptibles de tratamiento. d) Originalidad en el planteamiento y resolución del ejercicio.

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS EVALUACIÓN	Indicadores
Desarrollo del tema	a) Planteamiento original o innovador que enriquece la exposición del tema. b) Aporte de referencias bibliográficas y/o webgráficas c) Utilización de ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas. d) Expresión ordenada, rica, precisa, y clara. e) Corrección ortográfica y gramatical. f) Lectura fluida y ágil, como resultado de una expresión escrita correcta.
Conocimientos científicos de la especialidad	a) Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos geográficos, artísticos e históricos propios del tema elegido. b) Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados. c) Precisión cronológica y/o espacial. d) Resultado coherente con el proceso seguido
Estructura y desarrollo del tema	a) Estructura organizada, clara y coherente: introducción o presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones. b) Desarrollo de todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa, sintética y equilibrada. c) Contribución del tema al desarrollo de las asignaturas con las que se relaciona.

SEGUNDA PRUEBA

Criterios de Evaluación

APARTADO I. PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DOCENTE

CRITERIOS EVALUACIÓN	Indicadores
Presentación, justificación contextualización y estructura	a) Contextualización y justificación en el marco normativo vigente y en la realidad escolar. b) Correspondencia con un curso escolar de las etapas en las que la especialidad tiene atribuida competencias. c) Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados. d) Coherencia en el tratamiento de los diferentes elementos de la programación. e) Originalidad e innovación en el planteamiento, que es adecuado al nivel educativo y materia elegidos. f) Claridad, precisión conceptual, orden, coherencia interna, expresión ordenada, rica, precisa, y clara, corrección ortográfica y gramatical.
Elementos de la programación	a) Cumple los requisitos establecidos en la Orden EDU 246/2018, de 2 de marzo, b) Se ajusta al currículo oficial de ESO y Bachillerato de Castilla y León o al temario de la oposición c) Organiza y secuencia de forma adecuada los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores asociados, correspondientes al nivel y materia elegidos. d) Señala de forma clara y precisa cómo contribuye la materia al logro de las competencias establecidas para la etapa. f) Los procedimientos e instrumentos de evaluación propuestos son coherentes con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan. g) La metodología propuesta responde a los principios pedagógicos establecidos con carácter general en la Orden de currículo correspondiente al nivel elegido y, con carácter particular, a las orientaciones metodológicas de la materia establecidas en la misma Orden. h) Precisa medidas de refuerzo y de atención a la diversidad, e incluye líneas o principios generales para las adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales. i) Integra los temas transversales (la educación para la igualdad entre mujeres y hombres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y vial o el conocimiento y valoración del patrimonio lingüístico y cultural). j) Precisa actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, coherentes con el planteamiento metodológico. k) Incluye indicadores claros y precisos de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente. l) Incluye actuaciones relativas al plan de lectura, escritura e investigación, capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

APARTADO II. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

CRITERIOS EVALUACIÓN	Indicadores
Organización y contextualización	<p>a) Estructura interna lógica, coherente y ordenada.</p> <p>b) Contextualización a la realidad escolar y al curso y materia correspondiente.</p> <p>c) Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</p> <p>d) Coherencia con la programación en la que se enmarca o con el currículo al que corresponde o, en su caso, con el nivel/materia en el que se contextualiza.</p> <p>d) Coherencia entre los diferentes elementos de la unidad didáctica.</p> <p>e) Defiende la unidad didáctica con claridad, precisión conceptual, orden y coherencia interna, con expresión ordenada, rica, precisa, y clara con corrección ortográfica y gramatical y con una oratoria, lenguaje no verbal y dicción precisa.</p>
Desarrollo de la Unidad: adecuación a los elementos del currículo	<p>a) Se ajusta al currículo oficial de ESO y Bachillerato de Castilla y León o al temario de la oposición</p> <p>b) La propuesta de contenidos y de los criterios de evaluación asociados se corresponde con los normativamente establecidos para el curso y materia correspondiente.</p> <p>c) La temporalización propuesta es realista.</p> <p>d) Los procedimientos de evaluación propuestos toman como referentes los criterios de evaluación y los indicadores asociados en cada curso así como los estándares de aprendizaje de la etapa.</p> <p>e) Contempla instrumentos de evaluación variados, graduados en dificultad, con criterios de calificación y coherentes con los criterios de evaluación.</p> <p>f) Las actividades propuestas favorecen la adquisición y desarrollo de las competencias, y permiten abordar los contenidos propuestos.</p> <p>g) Contempla actividades diversas (en su naturaleza, recursos, resolución, procedimiento de trabajo...) y graduadas en dificultad.</p> <p>h) Integra los elementos transversales (la educación para la igualdad entre mujeres y hombres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y vial o el conocimiento y valoración del patrimonio lingüístico y cultural).</p> <p>i) Precisa actividades o medidas concretas de recuperación, profundización, y refuerzo.</p> <p>j) Propone medidas de atención a la diversidad y, en particular, relativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>k) Precisa recursos y materiales acordes con la metodología y actividades propuestas.</p> <p>l) Metodología propuesta es fundamentalmente activa y participativa e innovadora</p> <p>m) Contempla actividades de fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita y actividades que favorecen el trabajo cooperativo.</p> <p>n) Incluye actividades que favorecen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.</p> <p>ñ) Contempla actividades que favorecen que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y aplique el método de investigación apropiado.</p> <p>o) Corrección y concreción en las respuestas.</p> <p>p) Originalidad e innovación en las respuestas y aportación de argumentos, datos o planteamientos que amplían y enriquecen lo expuesto en la presentación oral.</p>

Criterios de penalización en el caso de que la programación didáctica no se ajuste a las previsiones citadas en el apartado Duodécimo de la Orden EDU 246/2018, de 2 de marzo, (BOCyL, de 7 de marzo) acordados por la Comisión de selección de la especialidad de Geografía e Historia.

Defecto en la programación didáctica	Observaciones
No presenta la programación didáctica	Desiste del proceso selectivo
La programación didáctica tiene menos de 15 unidades didácticas	Desiste del proceso selectivo
No es de elaboración propia	0 puntos
No se refiere al currículo vigente en Castilla y León	0 puntos
No se corresponde con la especialidad a la que se opta	0 puntos
Tiene más de 30 unidades didácticas	Se considerarán solamente las 30 primeras unidades. Penalización hasta el 10%
Extensión superior a 60 páginas por una cara	Se valorarán solamente los 60 primeras páginas. Penalización hasta el 10%
No contiene "Índice".	Penalización hasta el 10%
No se enumeran las unidades didácticas	Penalización hasta el 10%
Las páginas están escritos a dos caras	Se valorará solamente el contenido de las 30 primeras páginas por las dos caras. Penalización hasta el 10%
No se elabora en DIN A4	Penalización hasta el 10%
No se respetan alguno de los márgenes	Penalización hasta el 10%
No se respeta el interlineado sencillo	Penalización hasta el 10%
No se respeta el tipo de letra Arial	Penalización hasta el 10%
No se respeta el tamaño de la letra de 12 ptos. sin comprimir	Penalización hasta el 10%
No se respeta el espaciado entre párrafos de 6 ptos.	Penalización hasta el 10%
No tiene portada	Penalización hasta el 10%
Solamente presenta una copia	Penalización hasta el 10%
En la portada no figura el nombre y apellidos, DNI o especialidad	Penalización hasta el 10%

La penalización total por defectos de forma no podrá ser superior al 10% de la valoración máxima de la segunda prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES DE SUBGRUPO SUPERIOR

I. EXPOSICIÓN ORAL

CRITERIOS EVALUACIÓN	Indicadores
Organización y contextualización	<p>a) Estructura interna lógica, coherente y ordenada.</p> <p>b) Contextualización a la realidad escolar y al curso y materia correspondiente.</p> <p>c) Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</p> <p>d) Coherencia con la programación en la que se enmarca o con el currículo al que corresponde o, en su caso, con el nivel/materia en el que se contextualiza.</p> <p>e) Coherencia entre los diferentes elementos de la unidad didáctica.</p> <p>f) Defiende la unidad didáctica con claridad, precisión conceptual, orden y coherencia interna, con expresión ordenada, rica, precisa, y clara con corrección ortográfica y gramatical y con una oratoria, lenguaje no verbal y dicción precisa.</p>
Desarrollo de la Unidad: adecuación a los elementos del currículo	<p>a) Se ajusta al currículo oficial de ESO y Bachillerato de Castilla y León o al temario de la oposición</p> <p>b) La propuesta de contenidos y de los criterios de evaluación asociados se corresponde con los normativamente establecidos para el curso y materia correspondiente.</p> <p>c) La temporalización propuesta es realista.</p> <p>d) Los procedimientos de evaluación propuestos toman como referentes los criterios de evaluación y los indicadores asociados en cada curso así como los estándares de aprendizaje de la etapa.</p> <p>e) Contempla instrumentos de evaluación variados, graduados en dificultad, con criterios de calificación y coherentes con los criterios de evaluación.</p> <p>f) Las actividades propuestas favorecen la adquisición y desarrollo de las competencias, y permiten abordar los contenidos propuestos.</p> <p>g) Contempla actividades diversas (en su naturaleza, recursos, resolución, procedimiento de trabajo...) y graduadas en dificultad.</p> <p>h) Integra los elementos transversales (la educación para la igualdad entre mujeres y hombres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y vial o el conocimiento y valoración del patrimonio lingüístico y cultural).</p> <p>i) Precisa actividades o medidas concretas de recuperación, profundización, y refuerzo.</p> <p>j) Propone medidas de atención a la diversidad y, en particular, relativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>k) Precisa recursos y materiales acordes con la metodología y actividades propuestas.</p> <p>l) Metodología propuesta es fundamentalmente activa y participativa e innovadora</p> <p>m) Contempla actividades de fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita y actividades que favorecen el trabajo cooperativo.</p> <p>n) Incluye actividades que favorecen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.</p> <p>ñ) Contempla actividades que favorecen que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y aplique el método de investigación apropiado.</p> <p>o) Corrección y concreción en las respuestas.</p> <p>p) Originalidad e innovación en las respuestas y aportación de argumentos, datos o planteamientos que amplían y enriquecen lo expuesto en la presentación oral.</p>

II. PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN.

La prueba consistirá en tres apartados:

Apartado A) Historia. Apartado B) Arte. Apartado C) Geografía.

En cada uno de los apartados podrá haber una o más cuestiones relacionadas con el mismo.

En la valoración de cada ejercicio se atenderá a los siguientes criterios:

CRITERIOS EVALUACIÓN	Indicadores
Desarrollo de los ejercicios	a) Identificación precisa del tema. b) Análisis y/o comentario organizado c) Estructura coherente. d) Expresión ordenada, variada, precisa, y clara. e) Corrección ortográfica y gramatical.
Conocimientos científicos de la especialidad	a) Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos geográficos, artísticos e históricos a los ejercicios asociados. b) Resolución práctica del ejercicio en el contexto de la especialidad. c) Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados. d) Precisión cronológica y/o espacial. e) Resultado coherente con el proceso seguido.
Dominio de habilidades y técnicas de la especialidad	a) Secuenciación precisa y adecuada de la resolución de la práctica. b) Aplicación correcta de las técnicas procedimentales propias de la especialidad. c) Desarrollo de todos los elementos o aspectos que son susceptibles de tratamiento. d) Originalidad en el planteamiento y resolución del ejercicio.

PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES

I. EXPOSICIÓN ORAL

CRITERIOS EVALUACIÓN	Indicadores
Organización y contextualización	<p>a) Estructura interna lógica, coherente y ordenada.</p> <p>b) Contextualización a la realidad escolar y al curso y materia correspondiente.</p> <p>c) Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</p> <p>d) Coherencia con la programación en la que se enmarca o con el currículo al que corresponde o, en su caso, con el nivel/materia en el que se contextualiza.</p> <p>e) Coherencia entre los diferentes elementos de la unidad didáctica.</p> <p>f) Defiende la unidad didáctica con claridad, precisión conceptual, orden y coherencia interna, con expresión ordenada, rica, precisa, y clara con corrección ortográfica y gramatical y con una oratoria, lenguaje no verbal y dicción precisa.</p>
Desarrollo de la Unidad: adecuación a los elementos del currículo	<p>a) Se ajusta al currículo oficial de ESO y Bachillerato de Castilla y León o al temario de la oposición</p> <p>b) La propuesta de contenidos y de los criterios de evaluación asociados se corresponde con los normativamente establecidos para el curso y materia correspondiente.</p> <p>c) La temporalización propuesta es realista.</p> <p>d) Los procedimientos de evaluación propuestos toman como referentes los criterios de evaluación y los indicadores asociados en cada curso así como los estándares de aprendizaje de la etapa.</p> <p>e) Contempla instrumentos de evaluación variados, graduados en dificultad, con criterios de calificación y coherentes con los criterios de evaluación.</p> <p>f) Las actividades propuestas favorecen la adquisición y desarrollo de las competencias, y permiten abordar los contenidos propuestos.</p> <p>g) Contempla actividades diversas (en su naturaleza, recursos, resolución, procedimiento de trabajo...) y graduadas en dificultad.</p> <p>h) Integra los elementos transversales (la educación para la igualdad entre mujeres y hombres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y vial o el conocimiento y valoración del patrimonio lingüístico y cultural).</p> <p>i) Precisa actividades o medidas concretas de recuperación, profundización, y refuerzo.</p> <p>j) Propone medidas de atención a la diversidad y, en particular, relativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>k) Precisa recursos y materiales acordes con la metodología y actividades propuestas.</p> <p>l) Metodología propuesta es fundamentalmente activa y participativa e innovadora</p> <p>m) Contempla actividades de fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita y actividades que favorecen el trabajo cooperativo.</p> <p>n) Incluye actividades que favorecen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.</p> <p>ñ) Contempla actividades que favorecen que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y aplique el método de investigación apropiado.</p> <p>o) Corrección y concreción en las respuestas.</p> <p>p) Originalidad e innovación en las respuestas y aportación de argumentos, datos o planteamientos que amplían y enriquecen lo expuesto en la presentación oral.</p>

II. PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN.

La prueba consistirá en tres apartados:

Apartado A) Historia. Apartado B) Arte. Apartado C) Geografía.

En cada uno de los apartados podrá haber una o más cuestiones relacionadas con el mismo.

En la valoración de cada ejercicio se atenderá a los siguientes criterios:

CRITERIOS EVALUACIÓN	Indicadores
Desarrollo de los ejercicios	a) Identificación precisa del tema. b) Análisis y/o comentario organizado c) Estructura coherente. d) Expresión ordenada, variada, precisa, y clara. e) Corrección ortográfica y gramatical.
Conocimientos científicos de la especialidad	a) Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos geográficos, artísticos e históricos a los ejercicios asociados. b) Resolución práctica del ejercicio en el contexto de la especialidad. c) Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados. d) Precisión cronológica y/o espacial. e) Resultado coherente con el proceso seguido.
Dominio de habilidades y técnicas de la especialidad	a) Secuenciación precisa y adecuada de la resolución de la práctica. b) Aplicación correcta de las técnicas procedimentales propias de la especialidad. c) Desarrollo de todos los elementos o aspectos que son susceptibles de tratamiento. d) Originalidad en el planteamiento y resolución del ejercicio.